



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Año V

16 de Enero de 1918

Núm. 3

SESIONES

Acuerdos de la ordinaria de 1.^a convocatoria de 14 de Enero de 1918

Presidencia: Excmo. Sr. Alcalde D. Manuel Morales Pareja.

Ilustres señores Concejales asistentes: Cardona, Balañá, Salvat, Arroyos, Reventós, Calderó, Llopis, Gardó, Batalla, de Rull, Montaner, Iglesias, Coll, Laporta, Giralt, Jordá, Sabater, Puig y Esteve, Xicoy, Cirera, Mir y Miró, Companys, Gili, Puig de la Bellacasa, Callén, Munné, Martínez Domingo, Blanqué, Ulled, Nicolau, Gambús, Vila Marieges, Carabén, Romo, Rogent, Durán, Carví, Ribalta, García, Burrull, Mauri, Vinaixa, Martí, de Bolós, Viñas, Pagés, Guerra del Río, Jover y Soler.

DESPACHO OFICIAL

Oficio del Gobierno Civil, de fecha 31 de Diciembre próximo pasado, del tenor literal siguiente: «Visto el Presupuesto formulado por ese Ayuntamiento para el año próximo de 1918 (ingresos y gastos Interior y Ensanche), he acordado que se ponga en ejecución sin perjuicio de la resolución que en definitiva pueda adoptarse sobre los recursos dealzada que se interpongan en el plazo y forma que determina la vigente ley Municipal». (Enterado.)

DESPACHO ORDINARIO

COMISION DE FOMENTO

Dictamen proponiendo se ponga a disposición del Ingeniero Jefe Decano de la Inspección Industrial, la suma de 2,000 ptas. para dedicarlas a la adquisición de carbón con destino a la calefacción central de estas Casas Consistoriales, quien remitirá en su oportunidad los debidos compro-

bantes para unirlos al libramiento que extienda la Contaduría. (Aprobado).

PROPOSICIÓN

subscrita por los Iltes. Sres. Iglesias, Arroyos y Montaner, del tenor literal siguiente: «La situación creada por el desmedido aumento de los artículos de primera necesidad impone a todas las Corporaciones públicas, y en primer lugar al Ayuntamiento, la obligación de apurar todos los esfuerzos que puedan conducir a contener el alza y, si cabe, a iniciar una baja. = Sin desconocer los infrascritos la especial gravedad y complicación del problema en Barcelona, centro de consumo importantísimo y situado a gran distancia del lugar de producción de muchos artículos, sin desconocer que, a consecuencia de ello, la solución de muchos problemas de abastecimiento y de precio exige una directísima cooperación del Estado, poniendo freno a los abusos de los productores y de los primeros acaparadores, organizando los transportes y racionando si es preciso el consumo, estiman que una actuación intensa del Ayuntamiento puede ser de gran eficacia. = La Ley Municipal, al declarar cometido especial de los Ayuntamientos la organización de los abastos en su artículo 72 y la Ley y Reglamento de subsistencias de 11 y 24 de Noviembre de 1916 al ampliar considerablemente sus facultades y autorizar no sólo la tasa y la requisa, sino también la expropiación de artículos de primera necesidad, colocan en situación muy desairada a los Ayuntamientos que, llegado el caso, no usen de tan amplias facultades en beneficio del pueblo. Por su parte, entienden los infrascritos que los ciudadanos de Barcelona, y muy en especial las clases poco acomodadas, no podrían perdonar al Ayun-

tamiento la continuación de la política abstencionista seguida hasta ahora. = No basta ya, sin embargo, el buen propósito. Es preciso adoptar inmediatamente medidas que faciliten su feliz realización. Entre ellas ha de ocupar lugar preferente la simplificación del procedimiento dentro de los organismos y oficinas municipales, así como en las relaciones entre el Ayuntamiento y la Junta provincial de subsistencias, simplificación que sólo puede obtenerse concentrando en el Ayuntamiento, que celebra sesión todas las semanas y está en constante contacto con el pueblo, las facultades derivadas de la Legislación vigente. = El pueblo que sufre hambre, el pueblo que se considera explotado por productores y acaparadores y abandonado por las autoridades de todos los órdenes, califica de burla sangrienta la larga e innecesariamente complicada tramitación que se da a estos asuntos. No comprende el porqué de las constantes reuniones de la Junta de subsistencias en pleno, y de las constantes comunicaciones entre el Ayuntamiento y la Junta, y no comprende sobre todo las dilaciones que dentro del Ayuntamiento sufren las propuestas relativas a subsistencias pasando de Ponencia y Ponencia, de Comisión y Comisión, antes de ser sometidas al Consistorio. = Dentro de las facultades que la Ley señala a las Juntas provinciales de Subsistencias, a los Gobernadores, a los Ayuntamientos y a los Alcaldes, es posible simplificar el procedimiento. La gravedad del problema obliga a aprovechar esta posibilidad. = Apoyados en estas consideraciones, tienen el honor de someter a V. E. lo siguiente: 1.º Acudir inmediatamente a la Junta provincial de Subsistencias, manifestando que, a juicio del Ayuntamiento, se hallan en las circunstancias del artículo 51 del Reglamento de subsistencias, los siguientes artículos: trigos y harinas, carnes de todas clases, carbón y leña, patatas, judías, aceite y jabón, y que, como complemento a las medidas adoptadas por la Junta, debe inmediatamente procederse, respecto todos estos artículos, a la enajenación voluntaria o forzosa por parte de sus propietarios en la medida que exija el consumo de Barcelona, todo ello al precio que fije el Gobernador Civil, y sin que con este motivo queden consolidados en el precio los abusos cometidos durante los últimos meses por los productores y acaparadores; 2.º Suplicar al mismo tiempo a la Junta provincial de Subsistencias que para abreviar trámites autorice al Ayuntamiento y a la Alcaldía para tomar directamente todos los acuerdos derivados de la Ley y Reglamento de subsistencias que estimen necesarios en cada caso y proceder a su cumplimiento, todo ello sin perjuicio de la intervención gubernativa en los momentos decisivos como el de la fijación del precio; 3.º Proceder inmediatamente en votación secreta al nombramiento de una Comisión consistorial, compuesta de cinco señores Concejales, cuyos cometidos serán: 1) Ejercer las funciones delegadas por la Junta provincial en materia de subsistencias;

2) Proponer a la Alcaldía las medidas que estime procedentes dentro del criterio de intervención constante y enérgica en el problema de las subsistencias, tanto por lo que se refiere al abastecimiento como por lo que se refiere al precio; 3) Someter directamente al Ayuntamiento las propuestas de acuerdo que por su naturaleza no puedan ser resueltas por la Alcaldía y por su urgencia no puedan ser estudiadas por las Comisiones ordinarias, a las que deberá consultar en todo lo especial de subsistencias si no fuere bastante el que sea de su especial competencia; 4) Solicitar de la Alcaldía el destino de personal al servicio que ya está destinado a ello; 4.º Esta Comisión especial, denominada «Comisión Consistorial de Subsistencias», tendrá, además, la facultad de acordar y aplicar el racionamiento, cuando éste resulte inevitable. Deberá por otra parte preparar todos los datos necesarios para la formación inmediata del Presupuesto extraordinario a que se refiere el artículo 60 del Reglamento de Subsistencias, con el objeto de que, si los poseedores de artículos alimenticios o de primeras materias se negasen a su enajenación voluntaria, pueda la Comisión consistorial proceder, sin pérdida de tiempo y sin tropezar con obstáculo legal alguno, a su enajenación; 5.º Acudir al Gobierno exponiéndole los graves perjuicios ocasionados al consumidor de las grandes urbes, y muy en especial a la clase obrera, por la poca energía con que atiende al aspecto nacional del problema de las subsistencias, y suplicándole ponga inmediatamente en práctica, sin respetos indebidos a los egoísmos particulares, las medidas siguientes: 1.º Transporte a flete reducido de 300,000 toneladas de trigo americano a España y, mientras tanto, reducción forzosa del precio del trigo nacional para evitar toda nueva alza en el precio del pan; 2.º Intervención directa en la explotación y tala de bosques destinados a la producción de carbón vegetal o simplemente de leña, regulando la distribución y el precio de ambos artículos antes de llegar a los grandes centros de consumo; 3.º Adopción de las necesarias medidas coercitivas contra los navieros y las Compañías de ferrocarriles para conseguir que en ningún caso se interrumpa la regularidad de los transportes indispensables como el del carbón mineral de Asturias y la carne de Galicia; 4.º Intervención y si es preciso incautación de los sobrantes existentes en varias provincias de artículos de primera necesidad y que en tiempos normales eran enviados a las provincias que acusaban déficit en tales artículos; 6.º Queda suspendida, a los solos efectos de la puesta en práctica de los anteriores acuerdos, la aplicación de los preceptos reglamentarios que se opongan o dificulten el cumplimiento de lo prevenido en los extremos anteriores.» (Aprobada, siendo elegidos en votación secreta para formar la Comisión a que se refiere el extremo 3.º los Iltes. Sres. Iglesias, Miró, Miró, Martí Ventosa, Martínez Domingo y Puig de la Bellacasa.)

Recaudación

OBTENIDA DURANTE LOS DÍAS 4 AL 10 DE ENERO DE 1918

CONCEPTOS	Día 4 Pesetas	Día 5 Pesetas	Día 6 Pesetas	Día 7 Pesetas	Día 8 Pesetas	Día 9 Pesetas	Día 10 Pesetas	TOTALES Pesetas
Propios y montes.	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercados	—	270'—	—	—	—	—	—	270'—
Mataderos	3,542'90	1,984'25	—	3,372'85	7,198'15	4,879'—	5,954'60	24,911'75
Tracción urbana	1,053'95	1,309'25	—	710'05	422'30	927'75	767'20	5,190'50
Cementerios	6,853'14	2,562'60	—	2,594'60	518'—	1,057'—	12,281'60	25,846'94
Pompas fúnebres	—	—	—	—	—	—	—	—
Aguas	—	—	—	—	—	—	—	—
Via pública	1,168'80	195'—	—	987'50	1,884'60	590'80	25'—	4,851'70
Licencias para construcciones	—	—	—	—	—	—	—	—
Servicios especiales	14'50	20'—	—	25'—	80'—	15'—	4'50	159'—
Sello municipal	604'55	577'25	—	688'70	657'05	379'55	535'30	3,222'—
Establecimientos públicos	—	—	—	—	—	—	—	—
Multas	—	—	—	—	—	—	—	—
Cédulas personales	—	—	—	—	—	—	—	—
Beneficencia	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrucción pública	—	—	—	—	—	—	—	—
Corrección pública	—	—	—	—	—	—	—	—
Eventuales	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultas	20,455'49	20'301'56	—	22,163'58	14,560'58	116,978'51	45,549'73	257,808'85
Recargo sobre la Contribución industrial	—	—	—	—	—	—	—	—
Impuesto de Consumos	—	—	—	—	—	—	—	—
Impuesto sobre carnes frescas	24,786'16	20,024'47	—	27,464'38	45,601'80	35,341'63	26,025'64	177,244'08
Impuesto sobre otras especies	11,254'82	9,548'25	—	10,386'58	51,614'98	25,455'84	7,917'03	95,957'28
Impuesto arbitrarios adicionados	4,660'49	5,755'80	—	5,312'46	13,698'70	4,505'10	3,694'85	37,627'58
Recargo sobre el impuesto por consumo del alumbrado	—	—	—	—	—	—	—	—
Arbitrio sobre tribunas y lucernarios	—	—	—	—	—	—	—	—
Reintegros	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	74,374'60	62,148'21	—	73,705'30	116,216'16	186,089'78	93,535'45	611,069'48

Disposiciones de la Alcaldía

BANDO

La Comisión Consistorial de Subsistencias, deseosa de conocer con toda exactitud la situación del abastecimiento de trigos y harinas y de carbón vegetal, estimó debía procederse a un recuento en la siguiente forma:

- 1.º Todos los almacenistas, fabricantes o detallistas que tengan en sus almacenes o en otro lugar cualquiera dentro del término municipal «trigos y harinas» o «carbón vegetal», deberán formular por duplicado, bajo su firma, una declaración de las existencias en su poder, las cuatro de la tarde de hoy, día 17 de Enero, con indicación de las clases, de conformidad con las denominaciones usuales en el comercio.
- 2.º Las declaraciones deberán estar desde dicha hora

a disposición de los comisionados municipales que, debidamente acreditados, pasen a recogerlas. Dichos comisionados estarán dotados de las más amplias facultades para proceder inmediatamente a la comprobación de las declaraciones, quedando obligados los interesados, bajo las penas establecidas, a darles todas las facilidades para el cumplimiento de su misión. Las declaraciones que a las siete de la tarde no hayan sido recogidas por dichos comisionados, deberán ser entregadas por los interesados, antes de las nueve de la noche, en la Tenencia de Alcaldía más próxima, la que devolverá en el acto y sellado el duplicado.

- 3.º Los almacenistas, fabricantes o detallistas que hayan adquirido «trigos y harinas» o «carbón vegetal», que estén todavía en el lugar de producción o ya en camino, formularán una relación aparte indicando las cantidades, precios de compra y situación actual de la mercancía, con el objeto de que la Alcaldía pueda gestionar inmediatamente su rápido transporte a Barcelona.

4.º Las infracciones contra lo aquí prevenido serán denunciadas con el objeto de que pueda aplicarse la sanción correspondiente.

Barcelona, 17 de Enero de 1918.—*El Alcalde*, MANUEL MORALES PAREJA.

Exposición Internacional de Industrias Eléctricas y General Española

SESIÓN DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 1917

Se adoptaron los siguientes acuerdos :

Aprobar el acta de la sesión anterior.

«Enterado de conformidad» del estado económico cerrado en 30 de Noviembre último, que acusa cobros por un total de 1,425'10 pesetas, y pagos por 123,195'97 pesetas durante aquel mes.

«Enterado de conformidad» de la relación de los antedichos cobros y pagos.

Aprobar diversas cuentas, que suman un total de 50,604'39 pesetas.

Aprobar las relaciones de los pagos realizados por la Caja Auxiliar en Noviembre de este año, las cuales importan en junto 1,119 pesetas.

Aceptar la justificación presentada por el Sr. Marqués de Camps referente a las cantidades por él invertidas durante Octubre último, de entre las que la Junta le tiene entregadas para distintos cometidos y de la que resulta que en el mismo período, por el concepto de Administración, los cobros ascendieron a 680'75 pesetas, importando los pagos 701'60 pesetas, y por el de Jardinería los pagos sumaron la cantidad de 14,450'20 pesetas, que se compone de las de 10,400'35 pesetas correspondiente a los viveros de la Montaña de Montjuich y de 4,049'85 pesetas relativa a los viveros de Prat del Llobregat.

Aprobar varias cuentas de peritos Arquitectos, las cuales importan un total de 719'90 pesetas.

Aprobar una cuenta de un Notario y cuyo valor es de 141'50 pesetas, relativa a la redacción de un documento a cargo de la Junta.

Abonar al Arquitecto Sr. Puig los gastos que le haya ocasionado la formación y presentación de proyectos relativos a la zona de la Exposición Nacional.

Autorizar a los señores Comisario y Tesorero de esta Junta para que continúen adoptando los acuerdos que procedan relacionados con el cumplimiento del contrato con el Banco de Barcelona.

Enterarse de la adjudicación que en virtud de autorización de la Junta hicieron los señores Comisarios a la Sociedad Anónima «Material y Obras», de los trabajos de albañilería relativos al cierre del tinglado almacén erigido en la calle de Méjico, bajo el tipo de 5,964'69 pesetas.

Adjudicar a D. Antonio Cañellas, por 61,736 pesetas, el concurso abierto para la ejecución de las obras de albañilería referentes a la construcción de unos muros de sostén en la plaza de entrada de la Sección Internacional y enlace de ésta con el Paseo Central.

Adjudicar a los Sres. D. José Pons y D. Antonio Aleix por 29,378'41 pesetas, las obras de albañilería necesarias para la construcción de una escalinata en

el Paseo Central, en los terrenos conocidos por «Casa Romero».

Aprobar el plan de obras para el primer semestre de 1918, abriendo nuevos créditos y ampliando otros existentes.

Abrir un crédito de 11,455 pesetas para la publicación relativa al progreso de los trabajos.

Abrir asimismo los créditos necesarios para el año 1918, relativos a atenciones permanentes.

Aprobar la liquidación de la adquisición de la apisonadora que ha costado en total 27,198'05 pesetas.

Aprobar asimismo la liquidación del depósito de aguas que ha importado totalmente 19,157'11 pesetas.

Dar por terminada la cuenta abierta para la ejecución de la maqueta de Montjuich, por pasar este trabajo a los generales de preparación artística.

Aprobar varias minutas de escrituras de arriendos de fincas de la Montaña.

Aceptar la oferta de arriendo presentada por D.ª Rosa Bes con las condiciones que en el acuerdo se señalan.

Tramitar otras instancias relacionadas con expedientes relativos a la adquisición de fincas de la Montaña.

Ampliar por medio año el plazo de concesión de la remuneración temporal a los funcionarios y concederles, además, una bonificación extraordinaria a tenor de las reglas establecidas por Real decreto de 28 de Noviembre último, en la forma interpretada por el Ayuntamiento de Barcelona, y otra a los operarios que efectúan los trabajos por administración en la Montaña, con sujeción a una escala determinada por el tiempo que prestan servicio en aquellas obras.

Sección de Fomento

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES

AÑO 1917

Sesiones celebradas por la Iltre. Comisión de Fomento	53
Expedientes despachados en el año 1916	2,257
" " " 1917	2,714
Diferencia a favor de 1917	457

Recaudado en el Negociado durante el año 1917 por permisos para obras menores (rótulos, puertas, techos, escaparates, etc., etc.), y ramales gas, agua y electricidad, limpia y reparación de albañiles.

ESTADO COMPARATIVO

	1916	1917	Diferencia
Permisos agua	711	667	- 44
» gas	236	181	- 55
» electricidad	3,394	4,098	+ 704
» albañiles	99	96	- 3

ESTADO COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN

	Pesetas
Recaudación total año 1916	253,339
» " " 1917	254,684
Diferencia a favor de 1917	1,345

Servicios sanitarios

DECANATO DEL CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL

RELACION DE LAS SUBSTANCIAS DECOMISADAS DESDE EL DÍA 1.º AL 8 DE ENERO DE 1918, POR SER NOCIVAS A LA SALUD PÚBLICA, EN LOS MERCADOS, DISTRITOS Y AMBULANCIAS DE ESTA CIUDAD

DEPENDENCIAS	CARNES VARIAS		PESCADO			VOLATERÍA Y CAZA			EXPURGOS Y DESPOJOS		NIEVE-LINA
	Kilos	Grs.	Varios		Mariscos	Huevos	Caza	Aves y Conejos	Kilos	Grs.	Frascos
			Kilos	Grs.	Kilos						
Mercados	8	700	59	—	5	—	2	3	54	740	—
Mercado de Pescado	—	—	1,094	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de Volatería y Frutas	—	—	—	—	—	1,025	—	830	—	—	—
Districtos y ambulancias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	8	700	1,153	—	5	1,025	2	835	54	740	—

DEPENDENCIAS	SETAS		FRUTAS Y VERDURAS		EMBUTIDOS		SUBSTANCIAS VARIAS		CRUSTÁCEOS		CONSERVAS
	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Unidad
Mercados	—	—	786	—	8	—	3	—	—	—	—
Mercado de Pescado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de Volatería y Frutas	—	—	580	—	25	—	—	—	—	—	—
Districtos y ambulancias	—	—	41	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	1,407	—	33	—	3	—	—	—	—

Durante los días indicados se han reconocido las reses lecheras de las vaquerías y cabrerías de esta ciudad, cuyo estado sanitario en general es satisfactorio.

RELACION DE LAS SUBSTANCIAS DECOMISADAS DESDE EL DÍA 1.º AL 8 DE ENERO DE 1918, POR SER NOCIVAS A LA SALUD PÚBLICA, EN LOS MATADEROS, MERCADO DE GANADOS, ESTACIONES Y FIELATOS DE ESTA CIUDAD

DEPENDENCIAS	Clase de enfermedad	Ganado vacuno			Ganado lanar y cabrío			Ganado de cerda			Expurgos y Despojos — Kilos	
		RESES		Fetos	Lanar	Cabrío	Fetos	RESES		Fetos		
		Enfermedades localizadas dadas al consumo	Inutilizadas		RESES	RESES		Sala-zón	Inutilizadas			
				Inutilizadas	Inutilizadas	Despojos glosopéuticos	Pies			Cabezas		Lenguas
Mataderos	Específicas	—	4	—	4	—	—	2	—	—	—	—
	Comunes	—	—	37	—	—	590	1	—	—	—	4,028
Mercado de ganado	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estaciones y Fielatos	—	—	15	—	74	—	—	6	—	—	—	—
TOTAL	—	—	20	37	90	9	590	1	15	—	—	2,028

Se han reconocido en las estaciones y fielatos de esta ciudad, durante los días indicados, las reses siguientes:

Ganado vacuno	3,394 reses
» lanar	12,537 »
» cabrío	1,027 »
» de cerda	2,029 »
TOTAL	18,987 reses

Servicios de las Guardias Municipal y Urbana

PRESTADOS DESDE EL 28 DE DICIEMBRE DE 1917 AL 3 DE ENERO DE 1918, EN LOS DIEZ DISTRITOS DE BARCELONA

GUARDIA MUNICIPAL

Detenciones	103
Auxilios	421
Pobres conducidos al Asilo del Parque	37
Criaturas extraviadas y conducidas al Depósito Municipal	42

Reconvenidos por infringir las Ordenanzas Municipales:

Personas	65
Tranvías	2
Automóviles	25
Ómnibus de la Catalana	—
Coches de punto	20
Carros	63
Bicicletas	10
Por trasladar muebles	—
Carretones	2
Conductoras	8

Servicios de la sección montada:

Personas auxiliadas	—
Idem reconvenidas	68
Tranvías eléctricos ídem	58
Coches	46
Carros	25
Automóviles	47
Bicicletas	28
TOTAL	1,068

GUARDIA URBANA

Denuncias por infringir las Ordenanzas Municipales:

A personas	10
» tranvías	4
» automóviles	2
» bicicletas	—
» coches	5
» carros y carretones	—
DENUNCIAS	19

Auxilios a particulares y agentes de la Autoridad	19
Ebrios recogidos en la vía pública	4
Menores extraviados y hallazgos	3
Servicios a la llegada y salida de vapores	4
Diligencias judiciales	8
Servicios varios	106
TOTAL DE SERVICIOS	168

□

Oficina Municipal de Información

SERVICIOS PRESTADOS POR LA MISMA DESDE EL 28 DE DICIEMBRE DE 1917 AL 3 DE ENERO DE 1918

A Españoles	183
» Franceses	12
» Ingleses	2
» Alemanes	2
» Italianos	8
» Cubanos	1
» Argentinos	1
TOTAL	210

Sección de Estadística, Demografía y Padrón Sanitario

DEFUNCIONES Y NACIMIENTOS REGISTRADOS DESDE EL 21 AL 27 DE DICIEMBRE DE 1917

Juzgados	Mortalidad	Natalidad
Atarazanas	18	12
Audiencia	45	19
Barceloneta	32	7
Concepción	45	34
Horta	5	1
Hospital	42	18
Lonja	11	17
Norte	39	34
Oeste	44	44
San Gervasio	11	17
Sur	26	17
Universidad	53	23
TOTALES	367	243

Comisión especial de Cementerios

ESTADO DE LOS ENTERRAMIENTOS VERIFICADOS EN LOS CEMENTERIOS DE ESTA CIUDAD, DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1917 AL 4 DE ENERO DE 1918.

CEMENTERIOS	ADULTOS	PÁRVULOS	TOTAL GENERAL
Sud-Oeste	202	69	271
Este	60	7	67
San Gervasio	13	—	13
San Andrés	35	9	44
San Martín	2	1	3
Sans	14	11	25
Las Cortes	61	21	82
Horta	2	1	3
TOTALES	389	119	508

Mortalidad

De 0 a 5 meses	5
Id. 5 a 6 id.	4
Id. más de 6 id.	—

Mortalidad general

Número de niños inscritos	547	}	347
» » » ingresados	—		
Fallecidos	9		
Promedio de mortalidad por 100.	2'59 %		

Análisis ordinarios

LECHERÍA	DENSIDAD		CREMA		ACIDEZ	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Núm. 1	29'6	25	2'7	1	20	18
» 2	32'4	27'1	3	2'2	20	18
» 3	35	27'1	3'5	2'9	20	17
» 4	32'6	26'4	2'9	1'5	20	17

Operaciones de análisis practicadas durante el mes, sin incluir en ellas la preparación de reactivos, 411.

Análisis extraordinarios

LECHERÍA	Densidad	Agua	Mantequilla	Caseína	Lactosa	Albuminas	Residuo seco	Salas y Materias extractivas
N.º 1	1,027'4	88	2'60	3'10	5'65	(*)	12	0'52
» 3	1,030'1	87'70	3	3'82	5'65	(*)	12'50	0'60
» 4	1,027'1	87'95	2'70	3	6	(*)	12'25	0'55

(*) Englobadas en la caseína.

Examen microscópico

Practicóse varias veces durante el mes el de cada una de todas las leches y no se encontró nada anormal. No se halló nunca el bacilo de Koch. Las reacciones con la tintura de yodo fueron siempre negativas.

Sección de Pediatría

Consultorio para niños

Niños ingresados durante el mes	41
Niñas ingresadas durante el mes	38
Total de ingresados durante el mes	79
De menos de un mes.	12
De uno a tres meses.	24
De tres a seis meses	21
De seis meses a un año.	17
De más de un año	5

Núm. de visitas practicadas (su clasificación):

Enfermedades locales

Del aparato digestivo y anexos	150
Id. id. circulatorio	2
Id. id. respiratorio	354
Id. id. génito-urinario	65
Id. id. de la inervación	1
Id. id. locomotor	3
De la piel y tejido celular.	68
De los sentidos	2
Total	625

Enfermedades generales

Distrofias	62
Infecciosas y contagiosas.	192
Fallecidos	1

Servicios complementarios

Tratamiento por inyectables:	
Núm. de inyecciones hipodérmicas aplicadas	8
Intervenciones operatorias	15
Núm. de visitas a adultos por razón de lactancia mixta	175
Vacunaciones.	26
Análisis de orina	7
Certificados	37
Total de servicios prestados.	1.147

Servicios prestados en el dispensario de Gracia Dr. Cosp

LACTANCIA ARTIFICIAL Y MIXTA

Niños inscritos el 1.º de mes.	—
Ingresados durante el mes.	—
Bajas por distintos conceptos.	—
Inscritos el último de mes.	—
Pesadas practicadas.	—
Consultas.	—

LACTANCIA VIGILADA

Niños inscritos	—
Examen de leche	—
Consulta general	—
Niños pesados.	—
Vacunaciones	—

Servicios prestados en el dispensario de S. Martín Dr. Fontanills

Niños inscritos durante el mes	—
Pesadas practicadas.	50

Servicios prestados en el dispensario de S. Andrés Dr. Flotats

Niños inscritos durante el mes	—
Pesadas practicadas.	—

Sección de toco-ginecología

Tocología

Embarazadas que han ingresado durante el mes actual, primíparas	35
Embarazadas que han ingresado durante el mes actual, multiparas	149
Embarazadas que han ingresado durante el mes actual, puerperales	1
Embarazadas que han ingresado en meses anteriores, primíparas	53
Embarazadas que han ingresado en meses anteriores, multiparas	181
Embarazadas que han ingresado en meses anteriores, puerperales.	—

Ginecología

Enfermas ingresadas durante el mes actual.	15
Id. en meses anteriores.	14
Número de visitas practicadas en la Sección	677

Servicios tocológicos practicados a domicilio

Aplicaciones de forceps.	2
Versión podálica	1
Extracción manual del feto por presentación de nalgas	3
Extracción manual de la placenta	3
Visitas a embarazadas	98
Id. a puerperas	—
Placenta previa	—
Inyecciones de aceite gris.	—

Total de servicios practicados durante el mes. 1.147

Servicio Tocológico

Resumen estadístico de los servicios tocológicos prestados por las Comadronas municipales

Clasificación de las parturientas:

Primíparas	51
Multiparas	106
Casadas	124
Viudas	2
Solteras	11
Menores de 20 años	4
De 20 a 30 íd.	80
Id. 30 a 40 íd.	50
Id. 40 a 50 íd.	3
Mayores de 50 íd.	—

Clasificación de los partos:

De término	152
Prematuros	5
Simples	137
Gemelares	—
Eutócicos	132
Distócicos	5
Abortos	—

Clasificación de los recién-nacidos:

Varones	75
Hembras	64
Nacidos vivos	134
Id. muertos	5
Con vicios de conformación	1
De peso inferior a 2,500 gramos	—
Id. 2,500 a 3,000 gramos	—
Id. 3,000 a 3,500 íd.	—
Id. 3,500 a 4,000 íd.	—
Id. 4,000 a 4,500 íd.	—
Id. 4,500 a 5,000 íd.	—
Id. peso superior a 5,000 gramos	—
En presentación de vértice	131
Id. íd. de nalgas	5
Id. íd. de cara	—
Id. íd. de hombro	1

Alumbramiento:

Espontáneo	136
Artificial	1

Puerperio:

Normal	132
Patológico	5

Ceremonial

DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES DE LA ALCALDÍA Y ACTOS OFICIALES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

30 Diciembre 1917. — Los Iltres. Sres. Gili, Morales, Vega, Rovira y Puig y Alfonso asistieron al acto de colocar la primera piedra a la Escuela de Bosque que se ha de levantar en los terrenos de la finca Bellesguart cedidos por D. Francisco de P. Figueras.

30 Diciembre. — El Excmo. Sr. Alcalde D. J. José Rocha asistió al banquete de carácter íntimo que celebró la Quinta de Salud «La Alianza».

4 Enero 1918. — El Excmo. Sr. Alcalde D. Manuel Morales delegó al Iltre. Sr. Teniente de Alcalde D. Enrique Vila Marieges para asistir, en representación de la Alcaldía, al acto de colocar el retrato del Excmo. Sr. D. Enrique Prat de la Riba en el local de la Biblioteca del Museo Social.

5 Enero. — El Excmo. Sr. Alcalde D. Manuel Morales asistió al festival que con motivo del reparto de juguetes a los hijos de los empleados de la Compañía «Los Tranvías de Barcelona», S. A., se celebró en el Palacio de Bellas Artes.

6 Enero. — Los Iltres. Sres. Concejales D. Juan Soler y Roig y D. Joaquín de Bolós asistieron al solemne oficio que con motivo de la festividad de Nuestra Señora de los Reyes se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino.

6 Enero. — El Excmo. Sr. Alcalde D. Manuel Morales delegó al Iltre. Sr. Concejel D. Enrique Ribalta para asistir, en representación de la Alcaldía, al acto

del reparto de juguetes a los niños asilados en el Asilo Municipal del Parque.

6 Enero. — El Excmo. Sr. Alcalde D. Manuel Morales delegó al Iltre. Sr. Teniente de Alcalde D. José A. Mir y Miró para asistir, en representación de la Alcaldía, al reparto de juguetes a los niños pobres del Distrito VIII que la Real Asociación del Arbol de Noél celebró en el Teatro del Bosque.

6 Enero. — El Excmo. Sr. Alcalde D. Manuel Morales delegó al Iltre. Sr. Teniente de Alcalde D. Mariano Martí Ventosa para asistir, en representación de la Alcaldía, al gran baile de etiqueta que en honor de la Cruz Roja Española se celebró en los Salones del Gran Hotel Cuatro Naciones.

17 Enero. — El Excmo. Sr. Alcalde D. Manuel Morales delegó al Iltre. Sr. Concejel D. Casimiro Giralt para asistir, en representación de la Alcaldía, a la conferencia que el patronato de Escuelas de Adultos celebró en la calle del Pino, número 1.

20 Enero. — El Excmo. Sr. Alcalde D. Manuel Morales delegó al Iltre. Sr. Teniente de Alcalde D. Mariano Martí Ventosa para asistir, en representación de la Alcaldía, al acto de colocar una lápida a la memoria del malogrado artista el Maestro D. Enrique Granados en la fachada de la casa número 20 de la calle de Girona.

20 Enero. — El Excmo. Sr. Alcalde D. Manuel Morales delegó al Iltre. Sr. Concejel D. Casimiro Giralt para asistir, en representación de la Alcaldía, a la sesión inaugural de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción que se celebró en el Salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional.

Cuerpo Médico Municipal
DISPENSARIO OFTALMOLÓGICO

ESTADÍSTICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 1917

Enfermos en tratamiento del mes anterior	238
Enfermos ingresados	19
Total de enfermos tratados	257
Número de visitas practicadas	1,002
Número de operaciones	5
Pequeñas intervenciones	21
Enfermos dados de alta	31
Enfermos en tratamiento para el mes próximo	226
Certificados	—

NOSOTAXIA

	Enfermos ingresa- dos	Enfermos tratados	Enfermos dados de alta	Enfermos que si- guen en trata- miento
<i>Región superciliar</i>				
Entropión	—	2	1	1
Triquiasis	1	9	—	9
Chalación	—	2	—	2
<i>Región parpebral</i>				
Blefaritis	1	11	4	7
Contusión y equimosis	—	2	—	2
Abceso	1	2	—	2
Mucocele	—	—	—	—
<i>Aparato lagrimal</i>				
Dacrio cistitis aguda	—	—	—	—
» » crónica	—	12	4	8
Lagrimeo	—	1	—	1
Desviación punto lagrimal	—	—	—	—
<i>Órbita</i>				
Oftalmía purulenta	—	3	—	3
Cicatrices granulosas	1	4	1	3
<i>Conjuntiva</i>				
Conjuntivitis subaguda	—	10	—	10
» aguda	—	16	1	15
» tracomatosa	3	12	3	9
» flictenular	1	12	3	9
» cruppal	1	5	—	5
» folicular	—	3	2	1
Pterigión	—	4	—	4
Quemaduras conjuntiva	2	3	—	3
Contusión y equimosis	—	1	1	—
<i>Córnea</i>				
Leucomas	2	13	2	11
Queratitis	—	—	—	—
» flictenular	1	18	2	16
» intersticial	—	2	—	2
Abceso de la córnea	1	5	—	5
Pannus	—	9	1	8
Cuerpo extraño	—	2	1	1
Úlcera de la córnea post- sarampionosa	—	—	—	—
Úlcera simple	—	11	1	10
» varioloide	—	1	—	1
» catarral	—	—	—	—
» serpiginosa	—	1	—	1
» traumática	—	—	—	—
» por quemadura	—	—	—	—
Queratitis en bandeleta	—	1	—	1
<i>Iris</i>				
Iritis específica	—	4	—	4
<i>Cuerpo ciliar</i>				
Oclusión pupilar	—	—	—	—
Iridociclitis crónica	—	1	—	1
Sumas y siguen	15	182	27	155

	Enfermos ingresa- dos	Enfermos tratados	Enfermos dados de alta	Enfermos que siguen en tra- tamiento
<i>Sumas anteriores</i>	15	182	27	155
<i>Coroides</i>				
Esclerocoroiditis	1	1	—	1
Coroiditis diseminada	—	1	—	1
Corio retinitis	—	4	—	4
Coroiditis macular hemo- rrágica	—	2	—	2
<i>De todo el tractus uveal</i>				
Estafiloma total	—	—	—	—
<i>Glaucoma</i>				
Secundario infantil	—	1	—	1
Simple	—	—	—	—
Secundario	—	—	—	—
Absoluto	—	5	—	5
<i>Vitreo</i>				
Hemorragias	—	2	—	2
<i>Cristalino</i>				
Catarata diabética	—	—	—	—
» piramidal	—	2	—	2
» senil	1	6	2	4
» incipiente senil	—	8	—	8
» congénita	—	—	—	—
» traumática	—	—	—	—
» semiblanda	—	—	—	—
<i>Retina</i>				
Retinitis pigmentaria	—	1	—	1
» albuminúrica	—	1	—	1
Desprendimiento retina	—	2	1	1
Atrofia papilar	—	5	—	5
» » incipiente	—	1	—	1
<i>Nervio óptico</i>				
Neuritis retrobulvar	—	—	—	—
Neuro retinitis bulbar	—	—	—	—
<i>Trastornos visuales sin lesión apreciable</i>				
Ambliopía alcohol-nicótica	—	1	1	—
Hemeralopía esencial	—	—	—	—
<i>Anomalías de la refracción</i>				
Presbicia	—	3	—	3
Astigmatismo hipermetró- pico compuesto	—	3	—	3
Astigmatismo miópico com- puesto	—	4	—	4
Astigmatismo mixto	—	1	—	1
Miopía	1	8	—	8
Hipermetropía	1	6	—	6
<i>Trastornos de la motilidad del ojo</i>				
Estrabismo convergente	—	4	—	4
Parálisis del recto externo	—	1	—	1
Oftalmoplegia interna	—	—	—	—
Parálisis total del motor ocu- lar común (oftalmoplegia total)	—	—	—	—
<i>Otras enfermedades</i>				
Parálisis de la acomodación	—	—	—	—
Atrofia ambos ojos	—	1	—	1
Totales generales	19	256	31	225

Dispensario Municipal Otorrinolaringológico

MES DE DICIEMBRE DE 1917

Número de enfermos que han asistido al Consultorio:

Hombres	121
Mujeres	145
<i>Total.</i>	264

Número de enfermos cuya primera visita se ha hecho en este mes:

Hombres	29
Mujeres	42
<i>Total.</i>	71

Número de visitas	788
Número de operaciones	16
Número de estancias en hospitalización: Enfermos —. Total días.	—

NOSOTAXIA. — Enfermos de oído

Pabellón

Dermatosis	3 enfermos
----------------------	------------

Conducto

Cuerpos extraños	1 enfermos
Tapones ceruminosos	7 »
Forúnculos	— »
Otitis externa difusa	— »
» » crónica	— »

Oído medio

Miringitis	1 enfermos
Otitis aguda	5 »
» crónica simple	6 »
» » seca	1 »
» » hiperplásica	7 »
» » adhesiva	5 »
» supurada	48 »
» fungosa	3 »
» colesteatomatosa	— »
Aticitis	1 »
Mastoiditis aguda	— »
» crónica	2 »
Tubaritis aguda	5 »
» crónica	4 »
Sordera catarral	— »

Oído interno

Alteraciones circulatorias	— enfermos
--------------------------------------	------------

Generales

Otoesclerosis sistematizada	15 enfermos
Sordomudez	1 »

Total. 115 enfermos

Enfermos de nariz

Nariz

Dermatosis del vestíbulo	2 enfermos
Rinitis aguda simple	— »
» crónica hipertrófica	13 »
» atrófica	— »
» » fétida	22 »
» espasmódica	1 »
Desviaciones y crestas del tabique	4 »
Epistaxis por úlcera varicosa	— »
Sífilis secundaria	6 »
Tuberculosis, lupus	— »
Estenosis vías lagrimales	1 »
Tumores benignos, pólipos	3 »

Senos

Sinusitis maxiliar	— enfermo
------------------------------	-----------

Nasofaringe

Catarro simple	15 enfermos
» hipertrófico	5 »
» atrófico	— »
Adenoides	10 »
<i>Total.</i>	78 enfermos

Enfermos de faringe

Faringe

Faringitis aguda	5 enfermos
» crónica simple	6 »
» » hipertrófica	2 »
» secundaria: flegmonosa	2 »
» » sífilítica	3 »
Parestesia faríngea	— »
Hiperestesia faríngea	5 »
Anestesia	2 »
Amigdalitis crónica hipertrófica	15 »
» críptica	2 »
Lues de la amígdala	1 »
Cálculo fosfático de la sangre	— »

Esófago

Esofagismo	1 enfermo
Adenitis cervicales	— »
<i>Total.</i>	40 enfermos

Enfermos de laringe

Laringitis

Agudas catarrales	8 enfermos
Crónicas simples diftérica	1 »
» específicas tuberculosas	12 »
» degeneración mixematosa de las cuerdas vocales	2 »
Neoformativas benignas: pólipos	1 »
» malignas: epiteloma	2 »
Otras enfermedades: lues	— »
» lues del paladar	— »

Total. 26 enfermos

Depositaria de fondos municipales

Cuarto trimestre de 1917

CUENTA del cuarto trimestre, que rinde el Depositario, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja Municipal, a saber:

Primera parte. — CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	2.070,095'97
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	29.164,294'28
CARGO	31.234,390'25
Data por pagos verificados en igual trimestre.	28.808,515'40
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	2.425,874'85

Segunda parte. — CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS		Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	Total de las operaciones hasta este trimestre
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
1.º	Propios	4,536'65	2,691'25	7,227'85
2.º	Montes	—	—	—
3.º	Impuestos	6.155,850'84	2.027,296'35	8.163,147'19
4.º	Beneficencia	6.509'75	3,109'75	9,619'50
5.º	Instrucción pública	16,945'—	4 275'—	21,220'—
6.º	Corrección pública	7,187'99	2,396'01	9,584'—
7.º	Extraordinarios	24.410,055'71	15 098,119'39	39.508,175'10
8.º	Resultas.	—	—	—
	Existencia del presupuesto del Interior de 1916. Ptas. 1.477,791'57	—	—	—
	Otros ingresos » 16.521,891'91	14.547,399'50	3.652,283'98	17.999,632'88
9.º	Recursos legales para cubrir el déficit	12.965,356'05	4.691,996'28	17.657,352'31
10.º	Reintegros	58,719'65	127,000'41	185,720'06
	Presupuesto especial de Ensanche	—	—	—
	Existencia del presupuesto de Ensanche de 1916 . Ptas. 584,545'55	—	—	—
	Otros ingresos » 10.077,524'98	7.106,944'62	3.555,125'91	10.662,070'53
	CARGO	65.059,503'54	29.164,294'28	94.223,797'82
PAGOS				
1.º	Gastos del Ayuntamiento	3.012,531'66	1.165,662'86	4.178,194'52
2.º	Policía de seguridad.	1.447,376'98	514,273'45	1.961,650'41
3.º	Policía urbana y rural	1.668,629'49	1.457,721'52	3.126,351'01
4.º	Instrucción pública	1.099,545'55	652,521'50	1.752,067'05
5.º	Beneficencia	988,126'70	445,387'98	1.433,514'68
6.º	Obras públicas.	981,035'70	539,469'59	1.520,505'29
7.º	Corrección pública	76,311'16	124,772'73	201,083'89
8.º	Montes	—	—	—
9.º	Cargas	18.265,672'94	8.918,905'37	27.184,578'31
10.º	Obras de nueva construcción.	37,388'25	135,119'77	172,508'02
11.º	Imprevistos.	54,593'92	19,705'—	74,298'92
12.º	Resultas	21.262,254'97	5.241,473'69	26.503,728'66
13.º	Devoluciones	7.503,862'91	6 225,414'29	13.729,277'20
15.º	Presupuesto especial de Ensanche	6.792,079'34	3.368,087'67	10.160,167'01
	DATA	62.989,407'57	28.808,515'40	91.797,922'97

Brigadas Municipales

INTERIOR

Distribución del trabajo efectuado por las brigadas de esta Zona desde el 1.º al 5 de Enero de 1918

NÚMERO de agentes adscritos a la brigada	DESIGNACIÓN DE LAS BRIGADAS	NÚM.º DE AGENTES OCUPADOS EN		TOTAL	NATURALEZA DEL TRABAJO	PUNTO DONDE SE HA EFECTUADO
		trabajos propios de las brigadas	servicios especiales fuera de brigada			
159	Cementerios	125	36	159	Construcción de varias sepulturas de preferencia y arco-cuevas. Reparación, conservación y limpieza de vías y paseos. Construcción de una fosa común. Reparaciones y limpieza. Refuerzo de la pared de cerca y construcción de un grupo de nichos.	Cementerio del Sud-Oeste. Id. id. Cementerio de San Andrés Id. id. Cementerio de Horta.
258	Conservación de vías públicas	199	59	258	Limpia y arreglo. Arreglo de empedrado. Construir pasos. Modificar bordillos. Construir aceras.	Carretera del Morrot, camino de Las Corts, Vía Diagonal, calles Laforja, Ríos Rosas, Bretón de los Herreros, San Andrés, San Adrián y Riera de Horta. Calles del Mar, Ferlandina, Lancaster y Las Corts. Guinardó. Calle de Vallmajor. Plaza de Santas Creus.
290	Limpieza y riego.	182	108	290	Limpieza y riego.	Varias calles.
59	Talleres municipales.	38	1	39	Carpinteros. Herreros. Carreros. Cuberos. Pintores. Lampistas.	Colocar puertas en la Riera de Magoria, reparar un armario y cajas para árboles, aserrar en la máquina. Luciar y acerar herramientas y construir verjas calle Huerto de San Pablo. Construir una cabria, radios carretón y mangos. Construir cubos y preparar madera para reparaciones. En puertas y cubas. Varios trabajos para brigadas.
746	SUMAS Y SIGUE	542	204	746		

NÚMERO de agentes adscritos a la brigada	DESIGNACIÓN DE LAS BRIGADAS	NÚM.º DE AGENTES OCUPADOS EN		TOTAL	NATURALEZA DEL TRABAJO	PUNTO DONDE SE HA EFECTUADO
		trabajos propios de las brigadas	servicios especiales fuera de brigada			
746	SUMAS ANTERIORES	542	204	746		
63	Conservación y reparación de la Casa Ayuntamiento y demás edificios municipales	55	8	63	Obras de reforma y reparación en diversos edificios municipales.	Casas Consistoriales. Mataderos General y de San Martín. Asilo de la carretera del Port. Escuelas de la calle del Bruch y Parque. Museo de Arte Decorativo. Parque: varias secciones. Higiene urbana del Parque. Almacenes de las calles de Sicilia y Wad-Ras
12	Conservación y reparación de las construcciones, paseos y arroyos del Parque	11	1	12	Traslado de materiales para un tablado. Reparaciones en la cubierta del retrete número 2. Limpieza de paseos y arroyos	Del Parque a Asilo ídem. Parque.
62	Conservación de los jardines y arbolado municipales	59	3	62	Trabajos de plantación, replantación, limpia, expurgo y demás en los jardines y arbolado municipales.	Plazas Real, Medinaceli, Palacio, Sepúlveda, de la Cruz, Centro, Rosés y Bonanova. Parque: varias secciones. Palacio de Bellas Artes. Matadero General. Junta de Ciencias Naturales. Paseo de Colón. Arbolado. Viveros de la calle de Wad-Ras y del término de Moncada.
22	Entretenimiento de fuentes y cañerías	22		22	Servicio de agua del Parque. Reparación de escapes de agua en la vía pública. Reclamaciones de agua. Instalación, conservación y limpieza de fuentes y conservación y limpieza de máquinas elevatorias de agua y bocas de incendio.	En toda la Zona del Interior, con respecto a la conservación y limpieza de fuentes y bocas de incendio. Reparación de fuentes en las calles de la Cadena, Sabastida, riera de Horta, plazas del Diamante, Victor Balaguer y Sans-Sugrañes. Reparación y conservación de grifos y cañerías del Matadero General.
29	Conservación del alcantarillado	27	2	29	Reparación de bóveda. Reparación de pozos. Rebajar la cuneta de frente a Simón Oller. Reparación de bóveda y muros. Pelotón de limpia de imbornales.	Calles de San Bertrán, Mina y Santa Madrona. Calles de Gruñí, Tigre y Paloma. Paseo de Colón. Arco de Tamborets y calle de San Bertrán. Calles del Carmen, Doctor Dou, Poniente, Cervelló, Egipcíacas, Riera Alta, Riera Baja, Fortuny y Elisabets.
954	SUMAS TOTALES	716	218	954		

ENSANCHE

Distribución del trabajo efectuado por las brigadas de esta Zona desde el 1.º al 5 de Enero de 1918

NÚMERO de agentes aseritos a la brigada	DESIGNACIÓN DE LAS BRIGADAS	NÚM.º DE AGENTES OCUPADOS EN		TOTAL	NATURALEZA DEL TRABAJO	PUNTO DONDE SE HA EFECTUADO
		trabajos propios de las brigadas	servicios especiales fuera de brigada			
127	Conservación de firmes.	113	14	127	Limpia, arreglo y construcción de aceras, y construcción de un muro.	Calles de Wad-Ras, Pedro IV, Dos de Mayo, Roger de Flor, Almogávares, Elíseos, Cerdeña, Viladomat, Borrell, Béjar, San Nicolás, Mallorca, Calabria, Cataluña e Independencia.
15	Entretención de fuentes y cañerías	13		15	Reparación de escapes de agua en la vía pública. Reclamaciones de agua. Instalación, conservación y limpieza de fuentes, y conservación y limpieza de bocas de incendio.	En toda la Zona de Ensanche, con respecto a la conservación y limpieza de fuentes y bocas de incendio. Reparación de fuentes en las calles de la Llacuna-Ali-Bey, Aragón-Vilamarí, Príncipe-San Severo, Blay-Blasco de Garay, Pedro IV-Independencia, Consejo de Ciento-Universidad, Roger de Flor-Pallars y Pedro IV-Industria.
140	SUMAS	126	14	140		

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

Asistencia Médica en los Dispensarios

SERVICIOS PRESTADOS DESDE EL 21 AL 27 DE DICIEMBRE DE 1917

LOCALES	Heridos auxiliados	Operaciones practicadas	Visitas gratuitas en el local	Visitas a domicilio	RECONOCIMIENTOS		Certificaciones. Informes	Aurillos a embriagados	Vacunaciones	Servicios varios	TOTALES PARCIALES
					A personas	A ídem alienadas					
Dispensario Casas Consistoriales	20	—	171	—	25	—	23	2	55	—	274
» Barceloneta	13	1	92	—	—	—	1	1	1	1	113
» Hostafranchs	11	2	145	—	35	—	33	4	6	6	241
» Santa Madrona	50	11	532	10	—	—	49	6	23	27	488
» Universidad	23	11	545	—	21	1	29	4	13	22	672
» Parque	6	3	68	—	11	74	12	—	2	6	182
» Gracia	10	4	229	1	—	—	10	2	12	50	298
» San Martín	2	—	227	—	4	—	6	2	10	24	275
» Taulat	10	6	403	—	—	—	104	7	9	60	596
» San Andrés	5	2	62	—	7	—	—	—	8	10	92
» Sans-Las Corts	2	1	106	—	5	1	15	—	10	6	146
» San Gervasio	4	—	47	—	2	—	14	—	12	—	79
TOTALES GENERALES	134	41	2,425	11	108	76	296	28	148	192	3,459

CUERPO MEDICO MUNICIPAL
MES DE DICIEMBRE DE 1917
Servicios de vacunación y revacunación

CENTROS	VACUNACIONES									REVACUNACIONES									Certificados expedidos			
	De 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 15 años	De +15 años	TOTAL	Varones	Hembras	RESULTADO			De -10 años	De 10 a 15 años	De 15 años	TOTAL	Varones	Hembras	RESULTADO				
									Positivo	Negativo	Ignorado							Positivo		Negativo	Ignorado	
Dispensario de las Casas Consistoriales	19	7	5	—	—	31	15	18	18	2	11	—	2	9	61	72	64	8	40	3	29	115
— de la Barceloneta	3	3	6	5	6	25	17	6	9	—	14	—	—	—	7	7	6	1	4	—	3	11
— de Hostafranchs	14	5	5	—	—	24	10	14	6	—	18	—	1	10	18	29	15	14	2	5	24	—
— de Santa Madrona	32	22	6	—	—	60	35	25	56	4	—	—	—	1	10	11	10	13	6	2	34	101
— de la Universidad del Parque	16	11	—	—	—	27	18	9	13	2	12	9	—	5	65	78	65	15	42	2	54	101
— de Gracia	9	5	—	—	—	14	7	7	7	—	7	3	3	3	6	12	9	3	1	2	9	36
— de San Martín	9	9	5	—	—	25	13	10	10	—	13	4	4	22	27	25	2	2	7	15	5	32
— del Taulat	12	7	3	—	—	27	11	16	9	3	15	1	2	71	77	69	8	11	16	50	72	
— de San Andrés	2	2	—	—	—	7	7	—	7	—	—	—	1	—	7	14	14	—	—	14	—	55
— de Sans-Las Corts	12	6	1	—	—	21	14	7	21	—	—	—	—	65	65	65	—	63	2	—	60	
— de San Gervasio	21	6	2	—	—	29	11	18	10	1	18	2	2	4	8	7	—	1	2	—	4	19
— de Horta	7	6	2	—	—	15	8	7	10	2	5	2	3	1	6	4	—	2	5	—	1	8
Laboratorio Microbiológico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	6	6	—	—	5	—	—	—
TOTALES.	156	89	40	10	6	501	164	137	176	14	111	25	43	344	412	359	53	188	64	160	592	

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo

DISPENSARIOS	FORTUITOS										A MANO AIRADA				VOLUNTARIOS			TOTAL GENERAL		
	Trabajos		Atropello por carruaje		Máquina		Mordeduras		Otras causas		TOTAL	Agresión		Riñas		TOTAL	V.		H.	TOTAL
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		V.	H.							
De las Casas Consistoriales	10	2	5	1	—	1	1	1	17	10	48	1	2	4	4	11	—	—	—	59
De la Barceloneta	22	—	1	—	—	—	—	—	19	10	52	—	—	4	3	7	—	—	—	59
De Hostafranchs	8	—	5	1	—	—	1	—	8	10	33	4	—	2	3	9	—	—	—	42
De Santa Madrona	22	2	4	2	2	—	6	4	25	25	92	6	5	3	4	25	1	1	2	117
De la Universidad	10	—	18	7	1	—	3	—	32	18	89	10	3	1	5	22	1	—	1	112
Del Parque	7	1	1	1	—	—	2	—	6	—	18	1	—	—	—	1	—	—	—	19
De Gracia	2	—	3	—	—	—	2	1	19	12	39	1	3	2	2	8	1	1	2	49
Del Taulat	2	1	7	2	—	—	2	1	11	6	32	—	2	2	4	8	—	—	—	40
De San Andrés	7	—	6	—	7	—	2	—	—	—	22	1	2	—	—	3	—	—	—	25
De Sans-Las Corts	1	—	2	—	—	1	—	1	3	6	14	—	3	2	1	6	—	—	—	20
De San Gervasio	1	1	—	—	—	—	—	—	2	3	7	—	—	—	—	1	—	—	—	8
De San Martín	1	1	2	1	—	—	1	—	10	8	24	2	3	—	2	7	—	—	—	31
De Horta	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	3	1	—	—	—	1	—	—	—	4
TOTALES.	95	8	55	15	10	2	20	8	154	108	475	28	28	25	26	107	3	2	5	585

No. Consistorial 1917. 500. 500. 500.